



FEDERACIÓN NACIONAL DE VENDEDORES DE DIARIOS,  
REVISTAS Y LOTERÍAS DEL PERU

**FENVENDRELP**

Fundado el 24 de junio de 1973 – Reconocido Oficialmente por Resolución Divisional N° 07-79-915590-1-7-75  
Reconocido Jurídicamente en los Registros Públicos Partida N° 01856200 – 1° Dic. 86 – RUC: 20139451440

### **CARTA ABIERTA**

## **CAMPAÑA DE RECAUDACION DE FONDOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS CANILLITAS DELPERU**

Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú, FENVENDRELP. Extiende la mano a los hermanos peruanos, Empresarios e Instituciones, privadas (como las empresas periodísticas), públicas, para solicitar el APOYO y/o DONACION SOLIDARIA y contribuir con la alimentación de los canillitas del Perú, que en estos días viven momentos difíciles y una grave crisis económica a consecuencia del COVID-19, por el aislamiento social, cuarentena nacional dispuesta por el Gobierno.

Esta iniciativa de la FENVENDRELP, se canalizará mediante la “CAMPAÑA DE RECAUDACION DE FONDOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS CANILLITAS DEL PERU” que no tienen cómo conseguir los recursos económicos para su alimentación y la de su familia, la donación consiste en comprar los alimentos, artículos de primera necesidad entre otros, la solidaridad es la mejor arma para vencer esta pandemia y la crisis económica que estamos atravesando en todo el país. Hay un sector importante de la población que es vulnerable y que tiene un sistema de vida de trabajo diario para poder subsistir. El objetivo de la FEDERACION es no dejar desamparada a esta población vulnerable, para ello lo que haremos es extender la mano a las empresas privadas y públicas solicitándoles el apoyo económico con el cual vamos a atender las necesidades de los canillitas del Perú, que en un 60% son adultos mayores, muchos en situación de discapacidad.

“Esta iniciativa beneficiará al sector de canillitas que no recibieron los bonos que viene entregando el gobierno, con lo cual se suman esfuerzos en la atención de las personas en situación de vulnerabilidad”.

Asimismo, FENVENDRELP ha habilitado una **CUENTA CORRIENTE** en soles y dólares para las personas que deseen hacer sus donaciones apoyando a todos los canillitas. **Cuenta BCP soles N° 19122675330 y el CCI N° 00219100226753307258 Cuenta BCP dólares N°19116242741 y el CCI N° 00219100162427411757.**

**Coordinador General  
Bartolomé Simón Mitma  
Sec. Economía y Finanzas  
Celular: 998442363**

**Correo- [bsimonmitma4@gmail.com](mailto:bsimonmitma4@gmail.com)**

**Att.**

**Sec. General – Carlos Aguilar Susaya  
FENVENDRELP  
Comité Ejecutivo Nacional.**

**Oficina Principal:** Av. Uruguay 355 – 7mo.Piso Lima 01 / Telefax: 332-9558

